

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 15-17 de enero de 1972 por el buque «Alto Burgoa», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.609, al «Nuevo Machichaco», de la matrícula de San Sebastián, lista tercera, folio 1.789.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Bilbao, 17 de febrero de 1972.—1.319 E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 11 y 12 de febrero de 1972 por el buque «Frioriño», de la matrícula de El Ferrol, folio 110, al buque de la matrícula de Vigo «Alosno», folio 7.648.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

El Ferrol del Caudillo, 17 de febrero de 1972.—El Comandante Auditor, José F. de Querol Lombardero.—1.307 E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de enero de 1972 por el buque «Juan de Dios», de la matrícula de Alicante, folio 1.550, al «Galimín», de la matrícula de Melilla, folio 910.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consi-

deren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Málaga, 17 de febrero de 1972.—1.315 E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de febrero de 1972 por el buque «Puerto de Béjar», de la matrícula de Marín, folio 2.024, al «Ronland», de la matrícula de Dinamarca, con intercesión del «José Elduayen».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 15 de febrero de 1972.—1.212 E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Extraviado resguardo expedido por esta Caja General con el número 20.776 de registro, correspondiente 19 de noviembre de 1970, constituido por doña María Josefa Zúñiga Mugueta. En metálico por un importe de 250.000 pesetas (referencia 4.407/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de febrero de 1972.—El Administrador.—1.166 C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Abali Ahmed Mohamed Chaib, subdito marroquí, que el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 448/71, instruido por aprehensión de varios mercaderías que ha sido valorada en 5.600 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contra-

bando, calificando, en principio, la su-puesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 15 de marzo del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado, igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 15 de febrero de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.176 E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Honorato González Ruiz. Calle Molino, número 32. Carrascosa de Haro (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 3,65 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Zancara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Carrascosa de Haro (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 4 de febrero de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas.—353-D.

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Contratadas en su totalidad las viviendas que integran el expediente de adjudicación del bloque situado en la avenida del Generalísimo, número 33 (plaza de Manolete, números 1 y 2), de esta capital, y viviendas incorporadas, se da por concluido dicho expediente y, en consecuencia, quedan anuladas las solicitudes que se presentaron para tales viviendas y no han resultado adjudicatarias.

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—1.056-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

«BALTASAR GRACIAN», DE ZARAGOZA

Habiendo solicitado don Felipe Santamaria Rodríguez el duplicado de su título de Maestro de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de enero de 1938.

Zaragoza, 28 de enero de 1972.—El Director.—224-D.

Habiendo solicitado don Joaquín Carbonell García el duplicado de su título de Maestro de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de enero de 1938.

Zaragoza, 28 de enero de 1972.—El Director.—225-D.

Habiendo solicitado doña María Mola Palomeras el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de enero de 1938.

Zaragoza, 28 de enero de 1972.—El Director.—226-D.

Habiendo solicitado doña Juliana Zabalza Huarte el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Zaragoza, 28 de enero de 1972.—El Director.—230-D.

Habiendo solicitado doña María Cruz Iza Echeverría el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de enero de 1938.

Zaragoza, 28 de enero de 1972.—El Director.—229-D.

Habiendo solicitado doña Carmen Mir Gavara el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de enero de 1938.

Zaragoza, 28 de enero de 1972.—El Director.—227-D.

Habiendo solicitado doña María Encarnación Sánchez Prada el duplicado de su título de Maestra de Primera Enseñanza, por habersele extraviado el título original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de la Orden de 2 de enero de 1938.

Zaragoza, 28 de enero de 1972.—El Director.—228-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Colegios Oficiales de Graduados Sociales

CONSEJO SUPERIOR

Por causar baja como ejercientes los Graduados Sociales, don Gonzalo Brunet Ayllón, don Luis Niño Villamar, don Víctor Fernández Sanz, pertenecientes al Colegio de Castilla; don Juan Antonio López Sansano, don Pablo Aranda Berlanga, don Miguel Roig Almazán, pertenecientes al Colegio de Levante; don José Miguel García Martínez, perteneciente al Colegio de Andalucía; don Joaquín Manuel Pavón, don Jorge Oscar Martínez Rodríguez, don Adolfo Fernández Rodríguez, don José Manuel Alonso Álvarez, don Angel Fernández Morán, don Alfredo García Rivas, pertenecientes al Colegio del Cantabrico; don Luis de la Fuente Castán, don Anselmo Rodríguez Jiménez, pertenecientes al Colegio de Málaga; don Angel Gorriñ Cardona, perteneciente al Colegio del Ebro; don Santiago Vidarte Asensio, perteneciente al Colegio de Sevilla; y don Francisco Anglada Ozana, del Colegio de Castilla, se hace público este aviso, al objeto de reintegrar las correspondientes fianzas.

Si alguna reclamación hubiera contra las expresadas fianzas, deberán ponerlo en conocimiento de este Consejo Superior de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 15 de febrero de 1972.—1.163-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la vigente legislación en materia de abastecimiento de aguas, se abre información pública sobre lo siguiente:

Legalización de abastecimiento de aguas

Peticionario: «Aguas Las Fonts».
Objeto: Suministro de agua a la zona denominada «Las Fonts», en el término municipal de Tarrasa.

Capital invertido: 2.500.000 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.299-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de alta tensión y centro de transformación en Pedrosa de Valdeporres y declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: R. I. 2.718, expediente número 23.833, F. 418.

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Objeto de la instalación: Atender nuevas demandas de energía eléctrica en Pedrosa de Valdeporres.

Características principales: Línea a 13,2 kV., de 436 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en la línea de Pedrosa de Valdeporres a Rozas, actualmente en servicio y final en el nuevo centro de transformación a instalar en la primera localidad, de tipo intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 50 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 242.813 pesetas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle Madrid, número 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 14 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—468-B.

GRANADA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, y artículo décimo del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Eléctrica del Litoral, S. A.».

b) Domicilio: Málaga, Maestranza, número 4.

c) Línea eléctrica:

Origen: Línea subterránea que alimenta C. T. Mercado.

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Motril.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,020.

Tensión de servicio: 20/5 KV.

Conductores: Plastigrón 12/20 KV. 1X x 150 milímetros cuadrados.

Capacidad de transporte: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Edificio de la Cooperativa «Nuestra Señora del Pilar».

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20.000-5.000 15%/398-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 303.297 pesetas.

g) Finalidad de la instalación: Suministrar energía a las viviendas de dicha Cooperativa.

h) Referencia: 1.486/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de los Basílios, número 10, y formularse al mismo tiempo

las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de enero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Candenas Esquinas.—346-D.

LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establezca el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica, autorizada por esta Delegación Provincial con fecha 26 de octubre de 1971 («Boletín Oficial» de la provincia de 11 de noviembre):

Expediente número 17.535.

Peticionario: «León Industrial, S. A.», con domicilio en León, Legión VII, número 6.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la subestación transformadora propiedad de «Renfe», sita en Villamanín (León).

Características: Una línea aérea, trifásica, de doble circuito, a 46 kV., con capacidad para 8.000 kW., de 4.701 metros de longitud, con origen en la subestación de la central de «La Gotera» y término en la subestación de transformación de «Renfe», en Villamanín, cruzándose con la línea la línea férrea de León-Gijón, el río Bernesga, la carretera nacional 630 de Gijón a Sevilla, líneas telefónicas de la «Compañía Telefónica Nacional de España», líneas telegráficas del Estado y los montes de utilidad pública números 679 y 714.

Procedencia del material: Nacional.

Presupuesto: 4.165.112 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 15 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria H. Manrique. 489-B.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 30.304.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación en bloques viviendas Vetusta, en Oviedo, de 160 KVA., 20/0,380 KV., y línea aérea-subterránea de alimentación, a 20 KV., derivación de la actual El Rayo-San Esteban de las Cruces.

Emplazamiento: Oviedo.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 16 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.—3.496-D.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: Modificación del trazado de un tramo de línea existente.

Término municipal afectado: Dos Hermanas.

Tipo: Cable subterráneo.

Longitud en kilómetros: 0,410.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Cable subterráneo con conductores de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora

Finalidad de la instalación: Paso de aéreo a subterráneo de un tramo de línea Dos Hermanas-Los Palacios, en zona urbanizada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 268.224 pesetas.

Referencia: Exp. 90.129.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formulase, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—1.262-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En el apoyo número 210 de la línea denominada «Marisma».

Final: En la parcela «Las Marismas», término de Aznaicázar.

Término municipal afectado: Aznaicázar.

Tipo: Línea trifásica aérea.

Longitud en kilómetros: 1,442.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 27,6 milímetros cuadrados y 51,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Rígidos y de tipo cadena.

Estación transformadora

Finalidad de la instalación: Electrificación de la parcela «Las Marismas», para la realización del proyecto Guadalquivir-FAO, segunda fase.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 252.397 pesetas.

Referencia: Exp. 90.862.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las re-

clamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—1.263-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: En la línea existente subestación El Cuervo-Las Cabezas.

Final: En la estación transformadora abaja reseñada.

Término municipal afectado: Las Cabezas de San Juan.

Tipo: Línea aérea trifásica.

Longitud en kilómetros: 0,275.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: De aluminio-acero de 51,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Estación transformadora

Emplazamiento: Calle Páez Beato, en Las Cabezas de San Juan.

Finalidad de la instalación: Suministro a nuevas viviendas en construcción.

Características principales:

Tipo: Caseta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 346.181 pesetas.

Referencia: Exp. 92.185.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 30 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—1.264-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.082.

Peticionario: «Compañía Española de Petróleos, S. A.» (CEPSA).

Finalidad: Instalar una línea con cable subterráneo de transporte de energía eléctrica a 25 KV., compuesta de dos cables de 3 x 100 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.300 metros, para suministro a la E. T. «CEPSA», de 5.000 KVA, de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 6.325.240 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por tripli-

cado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 29 de enero de 1972.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—312-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.277.

Peticionario: Doña Dolores Cortasa Gené, viuda de Baiget.

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 Kv., de 10 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 100 metros para modificar el actual trazado, en afueras de la población de Ribarroja de Ebro.

Presupuesto: 10.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, Rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Jaime Porta Massana. 368-D.

VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos del 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV, desde la E. T. D. provisional de Goiritxarra al centro transformador «Arangoiti», en Bilbao.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 271.780 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 12 de febrero de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—498-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de

marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Círculo Mercantil de Arrecife de Lanzarote, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Círculo Mercantil de Arrecife de Lanzarote.

Domicilio: calle León y Castillo, número 12, Arrecife de Lanzarote (Canarias). Junta directiva: Presidente, don Alberto Morales Delgado; Vicepresidente, don Manuel Hernández Avero.

Secretario: Don Domingo Pérez Parrilla. Vicesecretario: Don Salvador Pérez Alayón.

Administrador: Don José Betancort Toledo.

Tesorero: Don Ventura Acuña González.

Título de la publicación: «Boletín Informativo del Círculo Mercantil de Arrecife». Lugar de aparición: Arrecife de Lanzarote (Canarias).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 33 x 23 centímetros.

Número de páginas: Ocho.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar al socio de las actividades que desarrolle el Círculo. Comprenderá los temas culturales, artísticos, deportivos y cuantos se relacionen con la vida de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos de ésta.

Director: Don Antonio López Suárez. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 21 de enero de 1972.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—179-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Castellana de Ediciones, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Castellana de Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Felipe IV, número 8, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don César Escudero Valverde; Vocal, don José Pérez Murciano; Consejero Secretario, don Mariano Luis Alvarez Martín.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Fútbol Gráfico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 24 x 29 centímetros.

Número de páginas: Treinta y dos.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información gráfica sobre los partidos de la Liga Española de Fútbol. Dar a conocer al público en general todo lo referente a los partidos de la Liga

por medio de fotografías. Comprenderá los temas de fútbol y quinielas.

Director: Don Manuel Morales González.—R. O. P. número 3.270.

Madrid, 7 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.213-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Jaime Melgar Botasis», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Jaime Melgar Botasis».

Domicilio: Calle García de Paredes, número 78, Madrid.

Título de la publicación: «M. D.».

Subtítulo: «Muebles Decoración».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 28 centímetros.

Número de páginas: Cincuenta y seis.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar temas y fotos de decoración. Comprenderá los temas de decoración, arquitectura y muebles.

Director: Don Jaime Melgar Botasis. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.238-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Padres Paules e Hijas de la Caridad».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 527. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle García de Paredes, número 45, Madrid.

Título de la publicación: «Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.220.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Noticias de las dos

Personalidades Morales (Padres Paules e Hijas de la Caridad), documentos históricos que atañen a dichas Personalidades Morales, biografías de sus miembros. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Aurelio Ircio Larrinaga (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.251-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Técnicas de los prefabricados de hormigón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Publica, S. A.» inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 78. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Travesera de Las Corts, número 354, entresuelo, quinta. Barcelona (15).

Título de la publicación: «Técnicas de los prefabricados de hormigón».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 29 centímetros.

Número de páginas: De 80 a 120.

Precio: 90 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de las modernas técnicas de producción de toda clase de elementos de hormigón prefabricado y productos afines para la construcción industrializada. Comprenderá los temas de materias primas (cementos, aceros y hormigones), técnicas de fabricación, maquinaria y elementos de producción, transporte y mantenimiento, automatización, normalización, investigación y desarrollo de nuevos productos, vida profesional, bibliografía, ferias, Congresos, Symposiums, patentes y modelos de utilidad, temas económicos, jurídicos y laborales referidos al sector.

Director: Don Juan Balagué Castella (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—378-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela de Aplicación de Sanidad Militar. Domicilio: Camino de los Ingenieros, número 4, Madrid.

Órgano de gestión y administración: Director, don César González del Pino.

Título de la publicación: «Revista de Sanidad Militar».

Subtítulo: «Medicina y Cirugía de Guerra».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 56 a 80.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Continuar dando a conocer los avances científicos y técnicos relacionados con sanidad militar. Comprenderá los temas de trabajos y artículos científicos, noticias de las actividades médicas, y en general informaciones, siempre en relación con temas científico-médicos.

Director: Don César González del Pino. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Revista de Sanidad Militar (suplemento)».

Subtítulo: «Medicina y Cirugía de Guerra».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De cuatro a veinticuatro.

Precio: 100 pesetas (al año).

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Continuar dando a conocer las disposiciones oficiales relacionadas con la sanidad militar. Comprenderá los temas de disposiciones oficiales publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», así como informes legales sobre esos mismos temas.

Director: Don César González del Pino. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 14 de febrero de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.216-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEÓN

Dividendo activo

El Consejo de Administración de este Banco, en ejecución del acuerdo adoptado el día 19 de febrero de 1972, por la Junta general ordinaria de accionistas, comunica que a partir del día 1 de marzo próximo se hará efectivo en sus oficinas de León, Madrid, Zamora y Valladolid, un dividendo activo de cincuenta y una (51) pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 225.000 y un dividendo activo de treinta y cuatro (34) pesetas líquidas a cada una de las acciones números 225.001 al 250.000, correspondiente al ejercicio de 1971, mediante la presentación para su estampillado de los extractos de inscripción de las acciones.

León, 19 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—1.433-C.

BANCO MERCANTIL DE MANRESA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 23 de marzo, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 24 de marzo, a la misma hora, celebrándose la reunión en el Salón de Convenciones del Hotel Pedro III, avenida del Caudillo, 89, de Manresa, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de beneficios del ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año 1971.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de interventores.

El Consejo de Administración acuerda igualmente convocar Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, para el mismo día 23 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 24 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrarse en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para adaptarlo, en su caso, al acuerdo anterior.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores.

Manresa, 18 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vilaseca Guasch.—1.424-C.

ANTRACITAS GAIZTARRO, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 11 de febrero de 1972, adoptó por unanimidad el

acuerdo de reducir el capital social actualmente de 160 millones a 80 millones de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de sus acciones, que en adelante tendrán un valor unitario de 500 pesetas, y con devolución en efectivo a sus accionistas de 500 pesetas por cada acción que posean.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 88 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Director Gerente, Jacinto Romañach Ferrer. 530-9. y 3.ª 25-2-1972

INQUIMESO, S. A.

REFRAS, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Las Sociedades «Inquimeso, S. A.» y «Refras, S. A.», hacen público, a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Refras, S. A.», por «Inquimeso, S. A.», con disolución sin liquidación de la absorbida y consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio a «Inquimeso, S. A.», haciéndose cargo esta última de todos los derechos y obligaciones de «Refras, S. A.»; y que los acuerdos han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan del Minis-

terio de Hacienda las exenciones fiscales a que se refiere el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre.

Soria, 31 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración de «Inquimeso, S. A.», y Administrador general de «Retras, S. A.», doctor José María Escuin Vera.—1.250-C.

2.º 25-2-1972

CONFECCIONES GIBALTAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social de Campamento, La Linea, San Roque (Cádiz), el día 14 de marzo próximo, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de cargos.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a esta Junta los accionistas habrán de cumplir lo prevenido en el párrafo primero del artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Pascual Quintana.—489-B.

CARSA

Comerciantes de Aves Reunidos, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a todos los accionistas de «Comerciantes de Aves Reunidos, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 13 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1971.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.283-C.

SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(OBRASCON)

Se convoca a los accionistas y bonistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria a las trece horas del día 13 de marzo de 1972, en el domicilio social, calle Santa Rita, número 9, Madrid.

En el supuesto de que no pudiere celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse la proporción de asistencia requerida legalmente, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del día 14.

Es objeto de esta convocatoria el siguiente asunto, que será sometido a la Junta.

Nombramiento de Consejo de Administración.

El derecho de asistencia a la Junta, voto y delegaciones de representación para la misma, se regirán por lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas y bonistas que a tenor de las citadas prescripciones estatutarias deseen asistir a la Junta que se convoca, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previa la presentación de sus títulos hasta las veinticuatro horas antes de su celebración.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Administrador único, José María de Ibarredo.—1.349-C.

MINERALES REUNIDOS, S. A.

«MIRESA»

Convocatoria de Junta general de «Minerales Reunidos, S. A.», para el día 13 de mayo de 1972, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 14, a las once y media hora, en su domicilio social de Minas Castillo de las Guardas (Sevilla)

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, previa lectura del informe de los señores censores de cuentas, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1971.

2.º Aprobación o desaprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio de 1971, o aplicación que en otro caso haya de darse a los mismos.

4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1972.

5.º Ruegos y preguntas.

Minas Castillo de las Guardas, 9 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.281-C.

GRAFICAS DEL NOROESTE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de «Gráficas del Noroeste, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid, sin número, en Puxeiros (Vigo), el día 15 del mes de marzo, a las doce y media de la mañana en primera convocatoria, y en el caso de que no se reuniera el número de acciones y accionistas exigidos por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en el día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a conocimiento y deliberación de la Junta los asuntos que se expresan:

1) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971.

2) Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

3) Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1972.

4) Ruegos y preguntas.

5) Aprobación del acta, si procede.

De acuerdo con el artículo ocho de los Estatutos sociales, para adquirir el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán depositar con cinco días a aquel en el que haya de celebrarse dicha Junta las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social, pudiendo delegar la representación, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 16 de febrero de 1972.—El Presidente, Francisco Dotras Lamberti.—424-D.

DESOTO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar (D. M.) en la localidad y sede del domicilio social, calle Gutiérrez de Cetina, número 65, Madrid, el día 17 de marzo de 1972, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera necesario, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e imputación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1971.

2) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el mismo ejercicio.

3) Nombramiento, si procediere, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4) Asuntos varios.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo, José Benlloch Ibarra.—1.285-C.

REPRODUCTORAS SELECTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a todos los accionistas de «Reproductoras Selectas, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, el próximo día 20 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1971.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.284-C.

EDITORIAL ECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 22 de marzo próximo, a las veinte horas, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, para tratar del orden del día que a continuación se expresa:

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio de 1971 y censura de cuentas.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración.

Barcelona, 9 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.282-C.

ALSINCO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, avenida Mediterráneo, número 12, primero E, el día 18 de marzo de 1972, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 20 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1971, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—497-5.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Gonzalo Barrachina, número 4, el día 24 del próximo mes de marzo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1971 y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.

Alcoy, 15 de febrero de 1972.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—1.287-C.

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970-1971 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971-1972.
- 4.º Propuestas y asuntos varios.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Sevilla, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—493-6.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRODOS, S. A.

«Compañía Española de Electroodos, Sociedad Anónima», convoca reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 de marzo de 1972, a las doce de la mañana, en el edificio social de la Compañía, Camino de la Arboleda, s/n, carretera de Vallecas a Vicalvaro, kilómetro 0,700, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 16 de marzo de 1972, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la mesa.
- 2.º Recuento de acciones.
- 3.º Lectura de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y acta de censores de cuentas del ejercicio 1971,

para aprobación, en su caso, de todo ello.

- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.289-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE ELECTRODOS, S. A.

No habiéndose incluido en la convocatoria de la reunión de la Junta general extraordinaria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 1972, y en los diarios «A B C», de fecha 30 de enero de 1972, y «Ya», de 29 de enero de 1972, los números de diversos artículos de los Estatutos sociales que se proponen para su modificación, queda anulada la convocatoria anunciada y se procede a nueva convocatoria para la reunión de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 15 de marzo de 1972, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Compañía, Camino de la Arboleda, sin número, carretera de Vallecas a Vicalvaro, kilómetro 0,700, en primera convocatoria y, en segunda, para el día 16 de marzo de 1972, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de las negociaciones llevadas a cabo con vistas a la ampliación de la actividad de la Compañía.
- 2.º Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 11, 16, 18, 23, 24, 28, 29, 30, 34 y 41 de los Estatutos sociales.
- 3.º Aumento del capital social de la Compañía hasta 75.000.000 de pesetas y modificación por tanto del artículo 5.º de los Estatutos sociales, con renuncia, en su caso, al derecho de suscripción preferente por los actuales accionistas.
- 4.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración representativo de la nueva estructura de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.288-C.

PREBETONG BALEARES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Prebetong Baleares, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de abril del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta de la Junta general de accionistas anterior.
- II. Lectura de la Memoria, del balance y cuentas de gastos y resultados correspondientes al ejercicio de 1971.
- III. Propuesta de aprobación del balance y cuentas mencionadas en el apartado anterior.
- IV. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- V. Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas asistentes deberán depositar sus acciones o resguardos del depósito bancario de las mismas en la caja social con cinco días de antelación por lo menos a la fecha de la primera convocatoria. La asistencia requiere un mínimo de diez acciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente, Fernando Gayá Alemany.—El Secretario, Juan Ferrer García.—1.280-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Sevilla, en el Teatro Lope de Vega (Casino de la Exposición), en primera convocatoria, el día 17 de marzo próximo, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1971.
- 2.º Decisión sobre la distribución del beneficio obtenido en la forma que se propone en la Memoria.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración y reelección de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1972.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones u otros títulos de renta fija, convertibles en acciones o no, hasta un límite de tres mil millones de pesetas.
- 7.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se abonará una prima de 2,50 pesetas por cada una de las acciones que concurren a la Junta.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del siguiente día, 18 de marzo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar ante las Centrales o Sucursales de las Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorro o en las oficinas de la «Compañía Sevillana de Electricidad» en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Sevilla, 23 de febrero de 1972.—El Consejo de Administración.—1.447-C.

HELISERVICIO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda convocar Junta general extraordinaria para el día 11 del próximo mes de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Princesa, número 1 (edificio Torre de Madrid), planta 10, oficina 12, para someter a la Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Moción de la presidencia en orden a la estructuración de la Sociedad y a la composición del Consejo de Administración.
- 2.º Situación financiera de la Sociedad y gestión del Consejo de Administración en relación a posibles ofertas de otras Compañías.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Consejero Secretario.—550-8.

**INDUSTRIAS DEL MOTOR. S. A.
(IMOSA)**

Asamblea de obligacionistas

Al amparo de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por no haber existido quórum bastante para la celebración de la Asamblea el día señalado para la misma, en primera convocatoria (24 de enero de 1972), se anuncia nueva convocatoria para la celebración de la Asamblea, a las doce treinta horas del día 13 de marzo de 1972, en el domicilio de la Sociedad emisora, carretera de Ali, kilómetro 3, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Sobre resolución a adoptar por la Asamblea respecto al acuerdo de fusión de «Industria del Motor, S. A.» (IMOSA) y «Compañía Hispano Alemana de Productos Mercedes Benz, S. A.» (CISPALSA).

2.º Ruegos y preguntas.

Esta Asamblea podrá tomar acuerdos cualquiera que sea el número de asistentes a la misma.

Vitoria, 24 de febrero de 1972.—El Comisario, Isaac Garay-Gordóvil.—1.410-C.

1.º 25-2-1972

BELOIT Y SEGURA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 (catorce) de marzo de 1972, a las once horas, en Valladolid, en el domicilio social, Arco de Ladrillo, 50, y si procediere, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora, el día 15 (quince) de marzo de 1972.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados, propuesta de distribución de beneficios y gestión social correspondiente al ejercicio que finalizó el 30 de septiembre de 1971.

2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1971 a 30 de septiembre de 1972.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Según el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que posean un mi-

nimo de 30.000 pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anterioridad al que haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito constituirá el documento necesario para la asistencia y votación de las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, debiendo figurar en el mismo la numeración exacta de las acciones y el nombre de su titular.

Cada 30.000 pesetas nominales darán derecho a un voto. Los accionistas que posean un número de acciones inferior a las correspondientes a pesetas 30.000 nominales podrán agrupar sus acciones hasta alcanzar tal cantidad, que les dará derecho a voto.

Valladolid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.413-C.

BELOIT Y SEGURA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 (catorce) de marzo de 1972, a las doce treinta horas, en Valladolid, en el domicilio social, Arco de Ladrillo, 50, y si procediere, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora el día 15 (quince) de marzo de 1972.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1. Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales, 3, 5, 18, 23, 24 y 29.

2. Ruegos y preguntas.

Según el artículo 14 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que posean un mínimo de 30.000 pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de anterioridad al que haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito constituirá el documento necesario para la asistencia y votación de las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, debiendo figurar en el mismo la numeración exacta de las acciones y el nombre del titular. Cada 30.000 pesetas nominales darán derecho a un voto. Los accionistas que posean un número de acciones inferior a las correspondientes a pesetas 30.000 nominales podrán agrupar sus acciones hasta alcanzar tal cantidad, que les dará derecho a voto.

Valladolid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.414-C.

AUTOMECA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria conforme a los Estatutos por los que se rige, para el día 16 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para igual hora, en segunda, del siguiente día 17 del mismo mes, en el domicilio social de la Empresa, sito en esta capital y su calle de Zurbarano, número 20, piso 2.º, izquierda, para tratar de los asuntos fijados en el orden del día, que son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1971.

2.º Aprobación de la gestión social a lo largo de dicho ejercicio.

3.º Designación, si también procede, a instancias de algún accionista, de uno o dos interventores censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.442-C.

AUTOMECA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria para el día 16 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, calle de Zurbarano, número 20, piso 2.º, izquierda, en primera convocatoria, y para igual hora y lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 17 de marzo, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la anterior reunión.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

3.º Conceder, en su caso, poderes a los señores Administradores que se acuerde.

4.º Modificación, si procede, de los Estatutos vigentes.

5.º Fijar, si procede, reparto de participaciones accionarias.

6.º Aumento del capital social de la Sociedad.

7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1972.—El Secretario del Consejo.—1.443-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29

Teléfs.: 257 07 03

257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).